



INFOCARGA S. A.

Compañía de Transporte Terrestre de Carga

Ciudadela ORAMAS GONZALES Maz. 3 solar 14 (Duran)

Telf: 042862014 099369467

Duran, 25 de Agosto del 2020.
Oficio N.- 024-INFOCARGA-2020

Señor

CARLOS AUGUSTO BAZANTES VARGAS

Ciudad

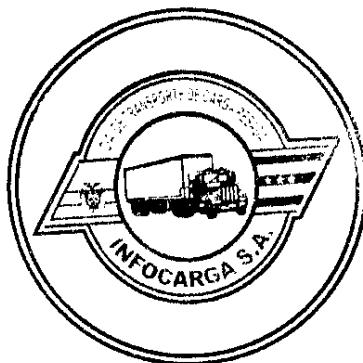
De mis consideraciones

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INFOCARGA S.A.**, celebrada el día 24 del presente mes y año, tubo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de **dos años** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en la forma individual y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Publica de Constitución otorgada ante la Notaria Decima Octava del Cantón Guayaquil el 23 de Noviembre del 2011, y registrada ante el Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Duran el 07 de Enero del 2012.

Atentamente

Sra. Delfa Cobos Garcia
**SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA.**



En esta Fecha y lugar acepto el cargo, Duran, 25 de Agosto del 2020, y declaro que soy de Nacionalidad Ecuatoriana y portador de la cedula de ciudadanía N.- 0200835379

Sr. Carlos Augusto Bazantes Vargas



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
PÚBLICA

Ciudadela ORAMA GONZALES Av.: Jaime Roldos Maz. 3 solar 14

Telf: 042862014 Móvil: 099369467

Correo Electrónico pobregato@hotmail.com

Duran - Ecuador

ESPANOL

-4-

BLANCA

TRÁMITE NÚMERO: 2260
1492308IMDYCGX

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

144702

	2081
	31/08/2020
	1305
	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA INFOCARGA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BAZANTES VARGAS CARLOS AUGUSTO
IDENTIFICACIÓN	0200835379
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

RECEIVED
JAN 10 1964
FBI - NEW YORK